

Aerolíneas Argentinas suspenderá a casi 8 mil trabajadores por dos meses

01/06/2020

Aerolíneas comunicará mañana la suspensión de entre 7.000 y 8.000 de sus empleados, quienes en total son poco más de 12.000. La medida regirá durante junio y julio, en los términos del artículo 223 bis de la ley de Contratos de Trabajo, que habilita la suspensión temporaria, con un recorte en el salario de bolsillo y, sobre todo, sin tener que pagar durante el período de vigencia las cargas sociales, que equivalen a casi un salario de bolsillo adicional, indicó Clarín.

“Ante el cese prácticamente total de las actividades desde hace más de dos meses, hemos tomado la decisión de entablar las negociaciones en el marco del artículo 223 bis de la Ley de Contrato de Trabajo, a fin de proceder a la suspensión temporal de parte de los trabajadores del grupo empresario”. Es parte de lo que se está empezando a comunicar puertas adentro de la compañía.

En cuanto a los salarios, fuentes de Aerolíneas señalaron que no habrá un recorte formal de los salarios, sino que formará parte de un acuerdo con los seis gremios aeronáuticos y que el mismo deberá ser homologado ante el Ministerio de Trabajo. “Van a cobrar un salario de bolsillo mucho mejor al que se suele negociar, que es del 75%. Es un tema que se está discutiendo, pero los empleados suspendidos van a terminar cobrando una suma no remunerativa mejor al 75% que en su momento pactaron la Unión Industrial y la CGT”, dijeron voceros de la línea aérea estatal.

La suspensión será por dos meses, junio y julio. El sábado, el

titular de Aerolíneas, Pablo Ceriani, había dicho que la empresa estaba lista para volver a volar “en un par de meses”, pero dentro de Aerolíneas aseguran que la decisión de cuándo se podrá volver a volar depende de lo que digan “las autoridades de Salud”. Lo concreto es que, hasta el momento, el Gobierno dispuso, a través de la ANAC, que todos los vuelos regulares están suspendidos hasta el 1º de septiembre.

“La empresa convocará a una mesa de trabajo a los representantes de las seis asociaciones sindicales que nuclean al personal de la compañía, a los fines de alcanzar un acuerdo que permita atravesar esta difícil situación, adecuando el funcionamiento de la organización al escenario actual y preservando, en la medida de las posibilidades, los intereses de los trabajadores y trabajadoras”, será parte de la comunicación.

Los gremios en cuestión son cinco que están agrupados bajo el paraguas de Sindicatos Aeronáuticos Unidos: la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (pilotos de Aerolíneas), la Unión de Aviadores de Líneas Aéreas (pilotos de Austral), la Asociación de Personal Técnico Aeronáutico (técnicos), la Unión de Personal Superior (jerárquicos) y la Asociación de Personal Aeronáutico (administrativos, maleteros y personal de tierra en general). El sexto gremio, que negocia por separado, es la Asociación de Aeronavegantes, que agrupa a los tripulantes de cabina.

Según se supo, no serán suspendidos aquellos empleados que están trabajando (vuelos especiales, home office, etc), así como quienes integran grupos de riesgo y ya habían sido dados de licencia antes de la cuarentena.

Según voceros de la empresa, Aerolíneas está en este momento con una facturación que es casi igual a cero. El año pasado, aun habiendo tenido que recibir un importante auxilio del Estado, Aerolíneas y Austral habían tenido ingresos propios por el equivalente a 1.700 millones de dólares. Ahora la

fuentes de ingresos se derrumbó casi por completo: “La crisis sanitaria que atraviesa el mundo es un hecho inédito que dio lugar a la mayor crisis del sector aerocomercial de la historia. En este tiempo, experimentamos una caída en nuestros ingresos del orden del 97%, quedando prácticamente sin otro auxilio financiero que los aportes que recibimos del Estado Nacional”, agregaron fuentes de la empresa.

Ceriani, el titular de Aerolíneas, cuenta con un presupuesto para hacer frente a los gastos de la empresa que ronda el equivalente a 900 millones de dólares (según su cotización oficial, ya que las partidas del Tesoro son en pesos). Ese es el punto de partida desde donde se está diagramando el actual plan de emergencia: el objetivo es poder cerrar financieramente con esa cifra los gastos de entre cuatro a cinco meses de facturación cero (de abril a agosto o septiembre), más los otros cuatro a cinco meses de final de año en los que la facturación no superaría el 30% de lo que se vendía un año atrás, según las estimaciones que el propio Ceriani hizo este fin de semana.

“Desde lo financiero la compañía postergó pagos no esenciales, negoció con proveedores de combustible, la postergación de deudas y pago de cuenta corriente. También se encuentran en tratativas avanzadas para reprogramar pagos con el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil (para el pago de los aviones Embraer de Austral) y con el Banco de la Nación Argentina. Asimismo, también se pospusieron pagos de alquiler de aeronaves”, agregaron los voceros.

En ese sentido, el procedimiento de Aerolíneas no fue diferente al de cualquier compañía privada: se estiró la cadena de pagos con proveedores, se negocia con los bancos, y se destinó el dinero que quedó en la caja al pago de sueldos. Logramos proceder al pago de sueldos en tiempo y forma en los meses de marzo, abril y mayo”, dijeron en la empresa. En cuanto al sueldo de mayo, será pagado “de manera normal el cuarto día hábil del mes de junio”, dijeron.

¿Y los otros salarios? “Los trabajadores que ingresen en esta modalidad de suspensión temporal, que estará vigente durante los meses de junio y julio, cobrarán una asignación no remunerativa junto con el aporte normal a la obra social, conforme lo establece la normativa que rige el procedimiento al que nos estamos acogiendo”, subrayaron las fuentes de la empresa.